## **DECLARACIÓN PÚBLICA**

## COORDINADORA CIUDADANA RÍOS DEL MAIPO

## PROYECTO ALTO MAIPO AUMENTARÍA RIESGO EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

- 1. 1.Como es de conocimiento público, en el día de ayer en el Cajón del Maipo se produjo un fenómeno climático que significó aludes y aluviones en distintos esteros de nuestra comuna que, entre otras consecuencias, a producido temor y desplazamiento de habitantes y turistas, daño de infraestructura hidráulica de regantes y comités de Agua potable rural, y ha dejado sin abastecimiento de agua potable a 21 comunas de la RM y cerca de 2 millones de personas sin el servicio de este vital elemento.
- 2. 2. Aguas Andinas, la empresa responsable de asegurar el abastecimiento de agua potable para la capital del país, ha sido objeto de denuncias reiteradas en los últimos 5 años, debido al perjuicio que generaría la construcción y operación de las Centrales Hidroeléctricas Alto Maipo de AES Gener, para el abastecimiento de agua potable de los más de 7 millones de habitantes del Gran Santiago. Lo anterior debido a que el año 2011 Aguas Andinas firmó un contrato secreto con Aes Gener -que no es de conocimiento público, y se desconoces los volúmenes comprometidos en este negocio-, que involucra ceder parte del agua limpia para consumo humano que posee Santiago, para la generación eléctrica de estas centrales que aún no se construyen. Con esta acción Agua Andinas "amplia su giro" priorizado sus ganancias económicas por sobre su labor fundamental, establecida por contrato con el Estado.
- 3. 3. La cuenca del río Maipo es la principal fuente de agua potable y de riego de la Región Metropolitana. Es una zona sísmica y volcánica, con un enorme embalse (El Yeso) aguas arriba, cada vez más inestable a causa de eventos anómalos causados por el cambio climático y actividades humanas, hoy gravemente amenazada por el descabellado proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo -con una capacidad proyectada de 530 MW- que succiona el caudal de los tres principales afluentes del río Maipo hacia un túnel de 70 km, disminuyendo entre un 35% y 50% el caudal del río Maipo, afectando irreversiblemente el funcionamiento natural de la cuenca: esteros, vertientes, napas subterráneas, pozos profundos, entre otras variables climáticas y ecosistémicas, que no han sido evaluadas en su real magnitud. Dicha cuenca posee méritos suficientes para que sea catalogada de importancia vital y estratégica, operando bajo una gestión pública que garantice y resguarde el normal funcionamiento sanitario y económico de Santiago.
- 4. 4. La Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo ha denunciado que aspectos de seguridad pública estarían comprometidos si las centrales Alto Maipo entraran en operaciones, refiriéndose a los golpes de agua que se producen al existir una falla en este tipo de centrales, momento en que el agua vuelve bruscamente a los esteros y ríos, poniendo en riesgo la vida de todas las personas que se encuentren en sus inmediaciones.
- 5. 5. Solicitamos a las autoridades, realizar una investigación que permita esclarecer las responsabilidades que las empresas señaladas: AES Gener y Aguas Andinas, por acción u omisión tiene en este suceso. Así como también se estudie la indemnización a la población y a los usuarios afectados.
- 6. 6. De probarse responsabilidades en este hecho, se estaría vulnerando la ley chilena, así como el derecho humano al agua y al saneamiento, consagrado por naciones unidas (ONU).

Martes 22 de Enero de 2013, Santiago. Chile